



Algunos de los temas tratados en la reunión del Comité Estatal de Seguridad y Salud del pasado 5 de julio de 2011:

- **Seguridad:** El número de atracos sufridos es relativamente bajo comparado con otras entidades bancarias. Los hurtos al descuido duplican en cantidad a los sufridos en el mismo periodo de 2010 y, dentro del mismo año, su número se ha triplicado en el segundo semestre en comparación con el primero. Se intentará mejorar el servicio de recepción de dinero.
- **Vigilancia de la salud.-** Los resultados sobre las encuestas de satisfacción de los servicios médicos sigue dando muy buenos resultados. Se han atendido algunos casos especiales, de los que merece atención específica, el desarrollado tras el terremoto de Lorca, dando apoyo psicológico a la plantilla afectada.
- **Área técnica de Prevención.-** En las evaluaciones de riesgos el 94,80% de los detectados son leves o muy leves y no se ha encontrado ningún riesgo grave. En el tema de accidentabilidad, la tendencia es también claramente a la baja, pero siguen destacando en el caso de accidente con baja, los ocurridos in-itinere y en especial los accidentes de tráfico.

Los incidentes de trabajo, es decir “acontecimientos no deseados, que en otras circunstancias podrían haber originado daño físico, lesiones o daños a la propiedad”, (por ejemplo, golpes, caídas, etc. que no han originado baja o no se ha acudido a la Mutua), también se han de notificar a efectos de control por el servicio de prevención. No tenemos claro que este aspecto sea conocido por todos los responsables de las oficinas.

- **Telefonía móvil.-** Cada parte hace una lectura diferente del informe publicado por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el cáncer (que depende de la OMS y que fue lo publicado en prensa), la normativa legal no ha cambiado y con ello el banco cumple con lo legalmente establecido. Si bien todos reconocen que no hay nada concluyente y que por principio de precaución es conveniente utilizar los auriculares y no llevar el móvil colgado. Sobre la conveniencia de facilitar algún tipo de auricular más ergonómico (tipo diadema), es competencia de la DAR, pero -a nivel real- no quedó nada claro bajo qué condiciones se facilitaría, dado que su utilización según la empresa sería un tema de confort. Por ahora no parece que esté realmente contemplado su suministro.

El Informe citado es parte de un estudio amplio que inició la OMS en 1996 sobre los CEM (Campos Electromagnéticos en general) y cuya evaluación final se desarrollará en 2012, por lo que el tema no está aún cerrado (de todas formas no nos hacemos muchas ilusiones al respecto).

- **Auditoría de los Servicios de Prevención.-** Tal y como está estipulado por Ley se ha de efectuar la Auditoría de los Servicios de Prevención, se nos presentó a la empresa Auditora, con la que los sindicatos mantuvimos una reunión aparte, dando nuestro punto de vista sobre la prevención en BBVA. En el tercer trimestre de este año, efectuarán una serie de visitas a oficinas y edificios para evaluar dicho servicio; les hicimos saber que en algunos edificios hay comité propio, por lo que sería conveniente entrevistarse, también con ellos.....veremos.